

**Noviembre
2018**

APUNTES SOBRE LA ACTUALIDAD FISCAL DISPOSICIONES AUTONÓMICAS Y FORALES

COMUNIDADES FORALES

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Impuesto sobre Sociedades

Modificación en materia de pagos fraccionados en el IS

Se modifica en Navarra la Orden Foral por la que se aprueba el modelo S-91 de declaración-liquidación de pagos fraccionados, del IS y del IRNR correspondiente a establecimientos permanentes

OF Navarra 116/2018, BON 4-10-18.

Reglamento Foral de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Se adapta el Reglamento foral del IRPF a las modificaciones introducidas en la Ley Foral del Impuesto.

DF Navarra 79/2018EDL 2018/121942, BON 11-10-18.

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Modificaciones introducidas, con vigencia desde el 12 de octubre de 2018, mediante la DF Navarra 79/2018, BON 11-10-18.

Rendimientos del trabajo

Se aprueba la tabla de retenciones, se adaptan determinados aspectos para la determinación del rendimiento neto y de las rentas del trabajo en especie.

Rendimientos de capital inmobiliario

Se aplica una reducción del 40% a los rendimientos procedentes de viviendas que estuviesen arrendadas a 31-12-2017, siempre que se cumplan determinados requisitos. Se adapta el porcentaje de retención a practicar sobre los rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles contemplado en el Reglamento foral al establecido en la ley foral (19%).

Retenciones e ingresos a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario

Se adapta el porcentaje de retención a practicar sobre los rendimientos del capital mobiliario contemplado en el Reglamento foral al establecido en la ley foral (19%). Constituye la base del pago a cuenta sobre los rendimientos de los Planes de Ahorro a Largo Plazo, el importe de los rendimientos positivos obtenidos durante la vigencia del Plan, a los que les hubiera resultado de aplicación la exención del impuesto. La obligación de realizar ese pago a cuenta nace en el momento en el que, con anterioridad al plazo de 5 años desde la apertura del Plan, se produzca cualquier disposición del capital resultante o se incumpla el límite de aportaciones.

Rendimientos de actividades empresariales y profesionales

Se suprime la presunción en relación con la afectación a actividades empresariales y profesionales de los elementos de transporte, se adapta el tratamiento de la amortización mínima a las modificaciones mercantiles y fiscales y se introducen novedades en el método de estimación objetiva.

Incrementos y disminuciones de patrimonio

Se incorporan al Reglamento de IRPF, entre otros, el concepto de vivienda habitual así como el de rehabilitación, ya que se necesita mantenerlos para aplicar la exención por reinversión en vivienda habitual.

Retenciones y pagos a cuenta

Se modifican determinados aspectos en materia de rentas sujetas a retención e ingreso a cuenta, donde destaca la sujeción de las rentas derivadas de la transmisión de derechos de suscripción.

Obligaciones del retenedor y del obligado a ingresar en cuenta en el IRPF

Se amplía el plazo de presentación del resumen anual de las retenciones e ingresos a cuenta y se incorpora la posibilidad de realizar el ingreso correspondiente en los modelos, plazos y forma que para cada clase de renta establezca el Departamento competente.

Modificación del Reglamento de Inspección Tributaria

Con efectos a partir del 20-10-2018, se adapta el Reglamento de Inspección Tributaria a las modificaciones llevadas a cabo en la Ley Foral General Tributaria.
DF Navarra 77/2018, BON 19-10-18.

Extinción de deudas tributarias por compensación

Con efectos a partir del 20-10-2018, se incorpora la posibilidad de que el grupo de entidades que aplique el régimen especial de grupo de entidades extinga las deudas tributarias por el sistema de compensación.
DF Navarra 77/2018, BON 19-10-18.

COMUNIDAD FORAL DE BIZKAIA

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Modificaciones introducidas por la DF Bizkaia 130/2018, BOTHB 19-10-18

Modificaciones de carácter técnico

Al objeto de subsanar referencias normativas erróneas, se realizan modificaciones técnicas en relación con las obligaciones formales del retenedor y la exención de ayudas públicas prestadas por las administraciones públicas territoriales.

Régimen especial para trabajadores y trabajadoras desplazadas

Se modifica el reglamento del impuesto para adaptarlo a la nueva regulación establecida en la norma foral.

A partir del 1-1-2018, como consecuencia de los cambios introducidos por la NFBizkaia 2/2018 en relación con el nuevo régimen especial para trabajadores y trabajadoras desplazadas, se modifica este reglamento para adaptarlo a la situación actual.

Para poder optar a tributar por este régimen especial, se establece en la norma del impuesto una serie de requisitos que han de cumplir las personas físicas.

Ingreso de retenciones e ingresos a cuenta

Se presume que los trabajos realizados en el extranjero, en buques, embarcaciones, artefactos navales o en plataformas fijas al mar se prestan en Bizkaia cuando en este territorio esté ubicado el centro de trabajo al que está adscrita la persona trabajadora. Se amplían los supuestos de tributación por el régimen común.

Nuevo modelo de gravamen especial sobre los premios de determinadas loterías y apuestas en el IRPF

Se aprueba el modelo 136 de autoliquidación del gravamen especial sobre los premios de determinadas loterías y apuestas como consecuencia del incremento de la cuantía del mínimo exento.

OF Bizkaia 1590/2018, BOTHB 9-10-18.

Impuesto sobre Sociedades

Modificaciones en el modelo de declaración de información país por país

Se sustituye el modelo 231 de Declaración de información país por país por uno nuevo, con efectos para las presentaciones del modelo a realizar a partir del 1-1-2019.

OF Bizkaia 1556/2018, BOTHB 2-10-18.

Modificaciones en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades

Para los períodos impositivos iniciados a partir del 1-1-2018, se introducen modificaciones en el Reglamento del impuesto que afectan a la deducibilidad de los gastos financieros netos, el acuerdo de valoración previa de operaciones vinculadas, la deducción por creación de empleo y las obligaciones de información de las AIE, las AEIE y las UTE. Se introduce una disposición transitoria referente a la reserva especial para el fomento del emprendimiento y el reforzamiento de la actividad productiva.

DF Bizkaia 130/2018, BOTHB 19-10-18.

Modelos de pagos fraccionados para los contribuyentes sometidos a normativa común en el IS

Se aprueba en Bizkaia el modelo 218 de pagos fraccionados para los contribuyentes que deben presentar autoliquidación por el IS o el IRNR en Bizkaia, en función de su volumen de operaciones y están sometidos a normativa común, y el modelo 218 para los grupos fiscales.

OF Bizkaia 1553/2018, BOTHB 2-10-18; OF Bizkaia 1554/2018, BOTHB 2-10-18.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Modificaciones introducidas mediante la DFN Bizkaia 3/2018, BOTHB 19-10-18:

Operaciones interiores exentas en el IVA

Con efectos a partir del 1-1-2019, se adapta la normativa foral a la modificación realizada por la Ley de Presupuestos Generales del Estado en la LIVA, en materia de exenciones en operaciones interiores.

Localización de los servicios electrónicos, de telecomunicación, radiodifusión y televisión en el IVA

Tras la modificación realizada en la LIVA por la LPG se adaptan en este territorio las reglas especiales de localización respecto a los servicios prestados por vía electrónica, de telecomunicaciones, de radiodifusión y de televisión, siempre que el importe total de estas prestaciones no haya excedido de 10.000 euros anuales.

Exportaciones y operaciones asimiladas a las exportaciones exentas en el IVA

La normativa foral sobre exportaciones y operaciones asimiladas a las exportaciones se modifica, con efectos desde el 5-7-2018, para adaptarla a la LIVA tras la modificación realizada por la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Tipo impositivo reducido en el IVA

Se adapta la normativa foral a la LIVA, modificada por la Ley de Presupuestos Generales del Estado aplicando el tipo reducido a las entradas a salas cinematográficas y suavizando los requisitos para aplicar el tipo reducido a los servicios de teleasistencia.

Régimen especial de telecomunicación, radiodifusión o televisión y servicios electrónicos en el IVA

La normativa foral del régimen especial de los servicios de telecomunicación, de radiodifusión o de televisión y los prestados por vía electrónica se adapta a la modificación realizada en la LIVA por la Ley General de Presupuestos del Estado.

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE LOS DEPÓSITOS PARA ADQUIRIR PARTICIPACIONES EN FONDOS EUROPEOS DE IMPULSO A LA INNOVACIÓN

Con efectos para la presentación, por primera vez, de la declaración informativa a realizar en el 2019, correspondiente al ejercicio de declaración de 2018, se aprueba el modelo 782 de declaración informativa anual de los depósitos para la adquisición de participaciones en Fondos europeos para el impulso a la innovación.

OF Bizkaia 1592/2018, BOTHB 11-10-18.

COMUNIDAD FORAL DE GIPUZKOA

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Nuevo modelo de gravamen especial sobre los premios de determinadas loterías y apuestas en el IRPF

A partir del 3-10-2018, se aprueba en este territorio un nuevo modelo 136 que incorpora algunas modificaciones como consecuencia del incremento del importe del mínimo exento del gravamen especial sobre premios de loterías y apuestas.

OF Gipuzkoa 451/2018, BOTHG 2-10-18.

Impuesto sobre Sociedades

Modificaciones en el modelo de declaración de información país por país

Se sustituye el modelo 231 de declaración de información país por país por uno nuevo para

OF Gipuzkoa 486/2018, BOTHG 22-10-18.